

Martes, 27 de diciembre de 2016

## Sección I - Administración Local

### Provincia

#### Diputación Provincial de Cáceres

#### **ANUNCIO. RESOLUCIÓN Formalización contrato obra 1/184/2014-15 dependencias municipales en Tornavacas.**

La Excm. Diputación Provincial de Cáceres, ha resuelto formalizar el contrato de la siguiente obra a la empresa más abajo relacionada:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Diputación Provincial de Cáceres.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio General de Planificación de Planes y Programas. Negociado de Contratación I
- c) Número de expediente: 1/184/2014-2015
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.dip-caceres.es](http://www.dip-caceres.es)

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: administrativo.
- b) Descripción: DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN TORNAVACAS.
- c) Lote (en su caso):
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45215212-6
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación:
- h) fecha de publicación del anuncio de licitación:



Martes, 27 de diciembre de 2016

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: ORDINARIA
- b) Procedimiento: NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

4. Valor estimado del Contrato: 143.644,63 euros

5. Presupuesto base de licitación:

Anualidad 2014:

Importe neto: 71.822,31 euros.

Importe total: 86.905,00 euros.

Anualidad 2015:

Importe neto: 71.822,31 euros.

Importe total: 86.905,00 euros.

6. Formalización del Contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 15 de diciembre de 2016.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de diciembre de 2016
- c) Contratista: ALMACENES DE CONSTRUCCION DISMA, S.L.
- d) Importe o canon de adjudicación:

Anualidad 2014:

Importe neto: 71.822,31 euros

Importe total: 86.905,00 euros

Anualidad 2015:

Importe neto: 40.938,69 euros

Importe total: 49.535,81 euros



Martes, 27 de diciembre de 2016

e) Ventajas de la oferta adjudicataria:

- 1.- Baja oferta económica: 37.369,19 euros
- 2.- Programa control interno de calidad: 3%
- 3.- Ampliación plazo de garantía: 24 meses más.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 19 de diciembre de 2016

Augusto Cordero Ceballos

SECRETARIO

